

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.825.

EDICIONES EL ALMENDRO, S. L.

Se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general que se celebrará, con carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 16 de junio, y si fuese necesaria, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del año 2000.

Segundo.—Aumento del capital social en 10 millones de pesetas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 7 de mayo de 2001.—La Administradora única.—23.572.

EDICIONES MARCO REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Tres Cantos (Madrid), en los locales de esta sociedad, calle ronda de Poniente, número 8, bajo izquierda D (centro empresarial «Euronova»), el día 9 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social.

Tercero.—Reducción de capital social y modificación de los artículos de los Estatutos relativos a dicho capital, al amparo del artículo 28 de la Ley sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para variar el régimen relativo a la copropiedad, usufructo, prenda y transmisión de las acciones que integran el capital social.

Quinto.—Cese de Administradores.

Sexto.—Modificación de los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales para que en adelante la sociedad sea regida y administrada por un Administrador único.

Séptimo.—Nombramiento de Administradores.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Asimismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe

sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tres Cantos, 10 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—22.434.

EDIFICACIONES FERRANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) GEFESA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria a constituir)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal de «Edificaciones Ferrando, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 25 de abril de 2001, se acordó por unanimidad la escisión parcial de la citada sociedad que traspasa en bloque los elementos objeto de escisión que forman una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará «Gefesa del Mediterráneo, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 27 de diciembre de 2000, depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia y al Balance de escisión aprobado, cerrado a 30 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión aprobado. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión parcial en los términos señalados en el artículo 166, en relación con los artículos 243 y 254, todos ellos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial.

Valencia, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Giner Quilis.—23.738. y 3.ª 21-5-2001

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo 7 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 8, en los mismos lugar y hora, en segunda, con el fin de deliberar y acordar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los antecedentes necesarios para el conocimiento de los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas, pudiendo obtener su entrega gratuita mediante el envío de los mismos a costa de la sociedad.

Santander, 11 de mayo de 2001.—El Presidente, Mariano Linares Argüelles.—24.718.

EDITORIAL TEIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores y señoras

accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las diecinueve horas, y, en caso de que no hubiera quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a la misma hora, ambas en la sede social (calle Viladomat, 291, de Barcelona) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Decisión sobre la remuneración de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Sexto.—Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios y socias podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la Junta general de accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Frederic Rahola Aguadé.—24.090.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Prim, 59, de Terrassa, el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2000, y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de redenominación del capital social en euros y, en su caso, modificación de los artículos estatutarios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y obtener entrega o envío gratuito de los mismos, previa solicitud, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 7 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Alfonso Sala Par.—22.674.

EL BOSQUETO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, calle Jorge Juan, 8, a las doce horas del día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 15 de junio de 2001, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Información sobre las situación urbanística de los terrenos propiedad de la sociedad y acuerdos al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 30 de abril de 2001.—La Presidenta, María Isabel Ortega Neyra.—22.679.

ELECTRO CRISOL METAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, avenida de Parayas, sin número, de Santander, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de redenominación del capital social a euros y para redondear el valor nominal de las acciones.

Quinto.—Facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 4 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.467.

ELECTROMATERIAL AUTOMATIC, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores han acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará

en Barcelona, calle de L'Estany, 13-17, nave E, los días 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la compañía durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores, Luis Vila Casas y Antonio Romagosa Cascante.—23.576.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2001, a las once horas, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.108.

EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único de la sociedad «El Tarajal Canterra de Benzú, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón Atlántico, ubicado en el parador hotel «La Muralla», sito en Ceuta, plaza de África, 15, el próximo día 14 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al año 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Ceuta, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único «Molina Genco, Sociedad Anónima», en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—22.714.

EMBATON, SOCIEDAD LIMITADA (Anteriormente denominada «Madrid Airline Catering, Sociedad Limitada») Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EMBATON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

VILAPLANA RCGP, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad filial absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas el 31 de marzo de 2001, aprobaron la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de «Embaton, Sociedad Limitada», y de su filial íntegramente participada «Vilaplana RCGP, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) por parte de «Madrid Airline Catering, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito el 30 de diciembre de 2000 por los órganos de administración de las tres sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente. Asimismo, se acordó que «Madrid Airline Catering, Sociedad Limitada», adopte como nueva denominación la de la sociedad absorbida, es decir, «Embaton, Sociedad Limitada».

Se hace, asimismo, constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las tres sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las tres sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Embaton, Sociedad Limitada».—22.842.

y 3.^a 21-5-2001

EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, S. A. (ESES)

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general, ordinaria y extraordinaria, de accionistas para su celebración el 18 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en única convocatoria, en la sede social, calle Antonio López, 249, 2.^a planta, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de gestión y de las cuentas anuales (Memoria, Balance cerrado al 31 de diciembre, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio social del año